

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL NORMAL

PL-155119

FOLIO N°

LISETH BERENICE SANDOVAL LLAMAS DEPENDENCIA _

PRESENTE.

JILOTLAN DE LOS DOLORES

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abiento 2013 u nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMEN

LIC. ARMANDO JESÚS SPINDZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

> **ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES**